UNIDAD Y/O DEPENDENCIA: CACOM-1

FECHA INFORME: Día: 03 Mes: 08. Año: 2025

CONTRATO N° 019-00-D-CACOM-1-GRUSE-2025

CONTRATISTA: MARIA FERNANDA PELAEZ GOMEZ

VALOR DEL CONTRATO: $ 29.000.000

FORMA DE PAGO: LA NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA-COMANDO AÉREO DE COMBATE No. 1, cancelará al contratista de acuerdo a los siguientes cortes:

CORTE	PAGO	VALOR PAGO
02 DE ABRIL DEL 2025	PAC JUNIO 2025 o dentro de los 45 días siguientes al recibo a satisfacción de los servicios.	DE ACUERDO CON FACTURACION Y ACTA DE RECIBO A SATISFACCION
04 DE JUNIO DEL 2025	PAC AGOSTO 2025 o dentro de los 45 días siguientes al recibo a satisfacción de los servicios.	DE ACUERDO CON FACTURACION Y ACTA DE RECIBO A SATISFACCION
12 DE AGOSTO DEL 2025	PAC OCTUBRE 2025 o dentro de los 45 días siguientes al recibo a satisfacción de los servicios.	DE ACUERDO A FACTURACION Y ACTA DE RECIBO A SATISFACCION
07 DE OCTUBRE DEL 2025	PAC DICIEMBRE 2025 o dentro de los 45 días siguientes al recibo a satisfacción de los servicios.	DE ACUERDO CON FACTURACION Y ACTA DE RECIBO A SATISFACCION
19 DE DICIEMBRE DEL 2025	PAC DICIEMBRE Y/O CUENTAS POR PAGAR 2025 PAGADERAS PRIMER BIMESTRE DEL 2026.	POR EL SALDO TOTAL DEL CONTRATO, PREVIA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS PARA PAGO Y ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN

FECHA FIRMA CONTRATO: Día 27. Mes 02. Año 2025.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS VETERINARIOS A TODO COSTO PARA ATENDER CANINOS Y EQUINOS QUE APOYAN LAS OPERACIONES DE SEGURIDAD GRUSE- 15 DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO. 1, SEGÚN FICHA TÉCNICA

CONTRATO MODIFICATORIO No. XXX: (repetir esta información por cada modificatorio efectuado) N/A

FECHA DE FIRMA: N/A

ASPECTOS OBJETO DE MODIFICACION: N/A

PLAZO Y CUMPLIMIENTO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

Plazo Ejecución Contractual, desde el 10/03/2025 hasta el 19/12/2025

Porcentaje Avance en tiempo: 51.41%

Porcentaje de Ejecución (con relación a los bienes y/o servicios recibidos): 34,78%

AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO:

Recursos Girados: $ 6.131.000

Porcentaje de pagos realizados: 21,14%

Porcentaje de pagos pendientes de realizar: 78,86%

PERSONAL REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL SERVICIO (EXIGIDO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS)

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	OTROS (TARJETA PROFESIONAL/TITULO PROFESIONAL O TECNICO)
MARIA FERNANDA PELAEZ	MED VETERINARIO	T.P. 17087 U.D.C

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No __X_ Sí _____

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

_NINGUNA_____

INCUMPLIMIENTO POR PARTE DE LA FAC O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES A LA FAC:

No X. Sí ____.

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

__NINGUNO_____

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No _X___ Sí ____

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).

DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, INVITACION PUBLICA, SOLICITUD DE OFERTA, OFERTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No ____ Sí __X___

En caso negativo explicar detalladamente las razones por las cuales no se ha dado cumplimiento a los términos y condiciones por parte del contratista:

DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS E INFORME DE TRABAJOS REALIZADOS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN
(Listar actividades específicas realizadas)

Dentro del periodo supervisado la contratista realiza las siguientes actividades:

ANEXO

ITEM	FECHA	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD
1	**SERVICIO DE CONSULTA VETERINARIA EQUINOS**	• El día 04/07/2025: Se realiza consulta veterinaria completa como parte del control y rutina como también seguimiento nutricional a los 7 semovientes equinos: -ESPARTANO -MESIAS -TOTONO -ONIX -BARBIE -QUITERIA DE VERDUN -DUQUESA • El día 28/07/2025: Se realiza consulta veterinaria completa como parte del control y rutina como también seguimiento nutricional a los 7 semovientes equinos: -ESPARTANO -MESIAS -TOTONO -ONIX -BARBIE -QUITERIA DE VERDUN -DUQUESA

2	**SERVICIO DE CONSULTA VETERINARIA CANINOS**	• 03/07/2025: Se realiza **8** consultas medico veterinarias a los semovientes caninos como rutina, seguimiento nutricional y bienestar: -SAYA -JACK -ATA -TOBY -STELLA -MUG -KIRO -BALU • 29/07/2025: Se realiza **8** consultas medico veterinarias a los semovientes caninos como rutina y control de tratamientos instaurados: -SAYA -JACK -ATA -TOBY -STELLA -MUG -KIRO -BALU

3	**SERVICIO INYECTOLOGIA EQUINOS**	• El día 04/07/2025 se realizaron 10 servicios de inyectología con los siguientes medicamentos a los semovientes equinos: -ESPARTANO: se le aplica vía intramuscular profunda 8 ml de borgal al presentar micosis en cascos posteriores -MESIAS: se le aplica vía intramuscular profunda 3 ml de Vitacomplex b12 -TOTONO: se le realizan 3 servicios de inyectología con los siguientes medicamentos, 9 ml de flunixin megubline via intramuscular , 7 ml de borgal y 3 ml de vitacomplex b 12 -ONIX: se le realizan 3 servicios de inyectología con los siguientes medicamentos 4 ml de alervec vía instramuscular, 4,3 ml de vitacomplex b12 vía intramuscular profunda -BARBIE: se le realizan 1 servicios de inyectología con el siguiente medicamento 3,5 ml de vitacomplex b12 vía intramuscular -QUITERIA DE VERDUN: se le aplica vía intramuscular profunda 4 ml de Vitacomplex B 12 -DUQUESA: se le aplica vía intramuscular profunda 1 ml de Vitacomplex B 12 • El día 08/07/2025 se realizaron 3 servicios de inyectología a la semoviente equina BARBIE con los siguientes medicamentos, 10 ml de Flunixin meglubine, 5 ml de buscapina, se coloca via endovenosa 1500 ml de lactato ringer al presentar síntomas de cólico equino • El día 10/07/2025 se realizaron 3 servicios de inyectología a la semoviente equina BARBIE con los siguientes medicamentos, 10 ml de Flunixin meglubine, 5 ml de ampollas de buscapina compuesta, se coloca vía endovenosa 1000 ml de lactato ringer + 100 ml de aminolite al presentar nuevamente síntomas de cólico equino y no presentar mejoría por varios días. • El día 22/07/2025 se realizaron 3 servicios de inyectología a la semoviente equina BARBIE paciente nuevamente con sintomatología de colico equino, se aplican los siguientes medicamentos, 10 ml de Flunixin meglubine, 2000 ml de lactato ringer +200 de aminolyte via endovenosa, 3 ml de vitacomplex intramuscular

		• El día 28/07/2025 se realizaron 7 servicios de inyectología con 5 ml a cada uno con OVICID a los semovientes equinos: -ESPARTANO -MESIAS -TOTONO -ONIX -BARBIE -QUITERIA DE VERDUN -DUQUESA • El día 28/07/2025 se realizaron 2 servicios de inyectología con 3 ml de vitacomplex b12 a los semovientes BARBIE y TOTONO
4	**SERVICIO INYECTOLOGIA CANINOS**	• El día 03/07/2025 se realiza 8 inyectologías aplicando 2 ml de Compleland inyectable a los semovientes caninos: -SAYA -JACK -ATA -TOBY -STELLA -MUG -KIRO -BALU • El día 03/07/2025 se realiza 2 inyectologías aplicando1,4 ml de duplocilina s.c. a los semovientes caninos: -KIRO -TOBY • El día 14/07/2025 se realiza 6 inyectologías a los siguientes semovientes caninos: -TOBY : Paciente con miasis se le realizan 3 inyectologias con duplocilina, ampicilina sulbactan y meloxicam -BALU: Paciente con herida profunda en miembro posterior izquierdo, se realizan 3 inyectologias, meloxicam, cefalexina y dexametasona

		• El día 29/07/2025 se realiza 8 inyectologías aplicando 1 ml de rb12 inyectable a los semovientes caninos: -SAYA -JACK -ATA -TOBY -STELLA -MUG -KIRO -BALU • El día 29/07/2025 se realiza 4 inyectologías aplicando los siguientes medicamentos a La semoviente canina: -STELLA: Se aplica ketamina + xilacina via intramuscular, duplocilina y meloxicam via subcutanea
5	**SERVICIO DE CUADRO HEMATICO CANINOS**	• El día 14/07/2025 se realiza servicio 2 cuadro hemáticos a los semovientes caninos: -TOBY -BALU
6	**SERVICIO DE COPROLOGICO CANINOS**	• El día 14/07/2025 se realiza toma de muestra de heces fecales para 2 coprológico al presentar diarreas constantes con sangre a los siguientes pacientes: -TOBY -BALU

7	**SERVICIO DE CONSULTA DE URGENCIA CANINOS**	• El día 14/07/2025 se realiza servicio 2 consulta de urgencia a los semoviente: -BALU: Paciente se presenta decaída inapetente, con vomito, diarrea con sangre, presencia de fiebre se realiza consulta de urgencia -TOBY: Paciente con cuadro de 3 días de diarrea con sangre, bajo de peso, decaído, afebril, se realiza consulta de urgencia
8	**SERVICIO DE OFTALMOLOGIA CANINOS**	• 03/07/2025; Se realiza servicio de oftalmología a 8 semovientes caninos como parte de control a órganos de los sentidos: -SAYA -JACK -ATA -TOBY -STELLA -MUG -KIRO -BALU • 29/07/2025; Se realiza servicio de oftalmología a 8 semovientes caninos como parte de control a órganos de los sentidos: -SAYA -JACK -ATA -TOBY -STELLA -MUG -KIRO -BALU
9	**SERVICIO DE OFTALMOLOGIA EQUINOS**	• 28/07/2025: Se realiza servicio de oftalmología a 7 semovientes equinos como parte de control a órganos de los sentidos: -ESPARTANO -MESIAS -TOTONO -ONIX -BARBIE -PATRIOTA DE VERDUN -DUQUESA

10	**SERVICIO DE PROFILAXIS CANINOS**	• El día 03/07/2025 se realiza 4 servicios de Profilaxis dental a los semovientes caninos bajo anestesia profunda: -JACK -MUG -TOBY -SAYA • El día 29/07/2025 se realiza 1 servicios de Profilaxis dental a la semoviente canina bajo anestesia profunda: -STELLA
11	**SERVICIO DE ANESTESIA CANINOS**	• El día 03/07/2025 se realiza 4 servicios de anestesia fija para poder realizar profilaxis dental a los semovientes caninos : -JACK -MUG -TOBY -SAYA • El día 29/07/2025 se realiza 1 servicios de anestesia fija para poder realizar profilaxis dental a la semoviente canina : -STELLA
12	**SERVICIO DE INTERCONSULTA MEDICO VETERINARIA ESPECIALIZADA EQUINOS**	• 08/07/2025: Se realiza 1 servicio al paciente: -BARBIE: Paciente con presencia de síntomas de cólico equino se realiza consulta inmediata. • 10/07/2025: Se realiza 1 servicio al paciente: -BARBIE: Paciente de nuevo con presencia de síntomas de cólico equino no respondió a tratamiento. • 22/07/2025: Se realiza 1 servicio al paciente: -BARBIE: Paciente con presencia de timpanismo abdominal y deshidratación, de nuevo presenta síntomas de cólico equino

13	**SERVICIO DE ECOGRAFIA EQUINOS**	• 08/07/2025: Se realiza 1 servicio al paciente: -BARBIE: Paciente con presencia de síntomas de cólico equino se realiza ecografía abdominal • 10/07/2025: Se realiza 1 servicio al paciente: -BARBIE: Paciente de nuevo con presencia de síntomas de cólico equino se realiza ecografía abdominal para identificar presencia de cuerpo extraño en intestino delgado y grueso al no mejorar con tratamiento • 22/07/2025: Se realiza 1 servicio al paciente: -BARBIE: Paciente de nuevo con presencia de sintomatología de cólico equino se realiza ecografía abdominal al presentar timpanismo abdominal.
14.	**SERVICIO DE ECOGRAFIA CANINOS**	• 03/07/2025: Se realiza 1 servicio al paciente: KIRO: se realiza ecografía total de abdomen como control y seguimiento evolución a tratamiento instaurado .
15	**SERVICIO DE ANESTESIA EN EQUINOS**	• 04/07/2025 Se realiza un servicio de anestesia fija al semoviente: -MESIAS: Paciente con herida profunda en zona cervical se realiza limpiezas y se sutura tejido • 29/07/2025 Se realiza un servicio de anestesia fija al semoviente: -MESIAS: Paciente con herida en zona cervical que anteriormente se realizo sutura y se abrieron puntos, por lo tanto se procede a anestesiar para poder de nuevo suturar

16	**SERVICIO DE BIOPSIA EQUINOS**	• 04/07/2025 Se realiza un servicio biopsia a la semoviente: • -BARBIE: Paciente con masa movible en musculo masetero, se realiza biopsia por PAF
17	**SERVICIO DE CUADRO HEMATICO EN EQUINOS**	• 04/07/2025 Se realiza un servicio de 7 cuadros hemáticos a los semovientes como control fisiológico: -10/07/2025 Se realiza un servicio de 1 cuadro hemático a los semoviente: -BARBIE • 28/07/2025 Se realiza un servicio de 7 cuadro hemático a los semoviente: -ESPARTANO -MESIAS -TOTONO -ONIX -BARBIE -QUITERIA DE VERDUN -DUQUESA
18	**SERVICIO DE COPROLOGICO EN EQUINOS**	• 04/07/2025 Se realiza un servicio de 2 coprológico a los semovientes: -BARBIE -TOTONO • 10/07/2025 Se realiza un servicio de 1 coprológico a los semovientes: -BARBIE
19	**SERVICIO DE PARCIAL DE ORINA CANINOS**	• 14/07/2025 Se realiza un servicio de 2 parciales de orina a los semovientes: -TOBY -BALU

20	**SERVICIO DE PARCIAL DE ORINA EQUINOS**	• 28/07/2025 Se realiza un servicio de 4 parciales de orina a los semovientes: -DUQUESA -BARBIE -ONIX -ESPARTANO
21	**SERVICIO DE PERFIL HORMONAL CANINOS**	• 29/07/2025 Se realiza un servicio de 2 perfiles hormonales al sospechar de enfermedad endocrina a los semovientes: -SAYA -ATA 

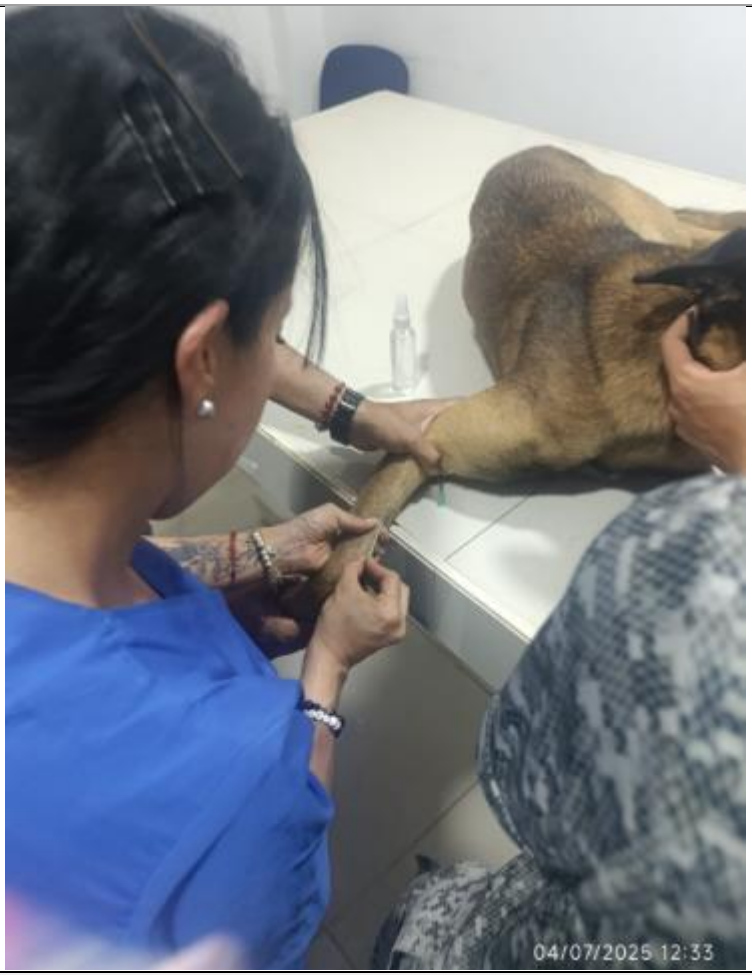


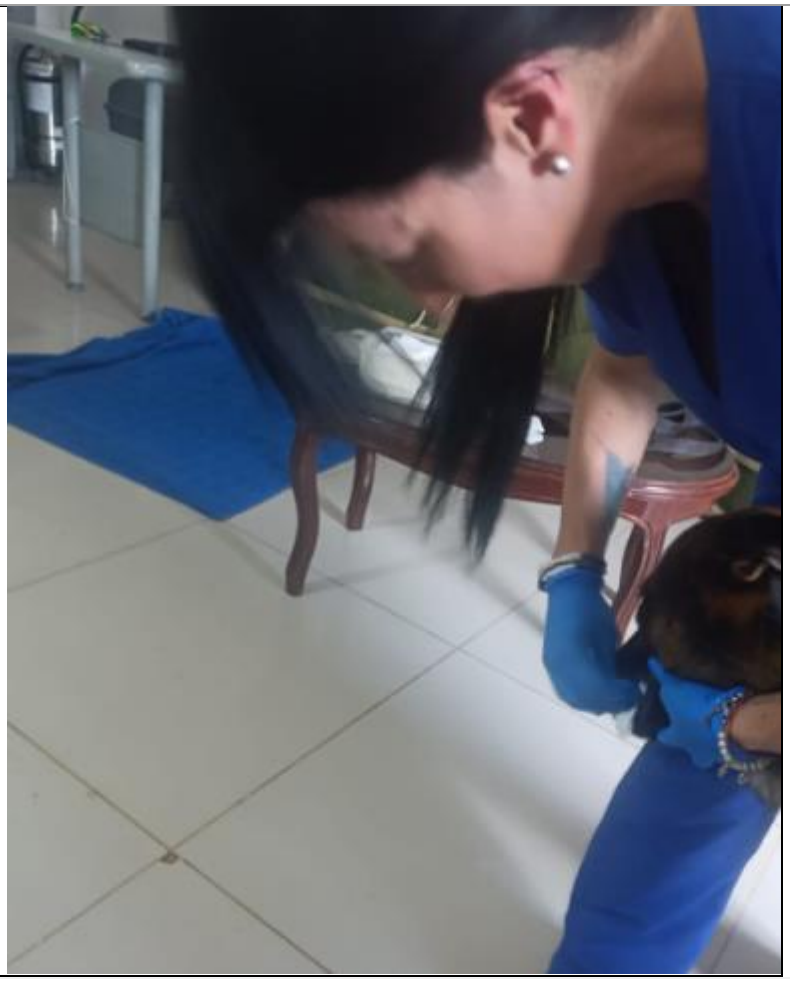
		

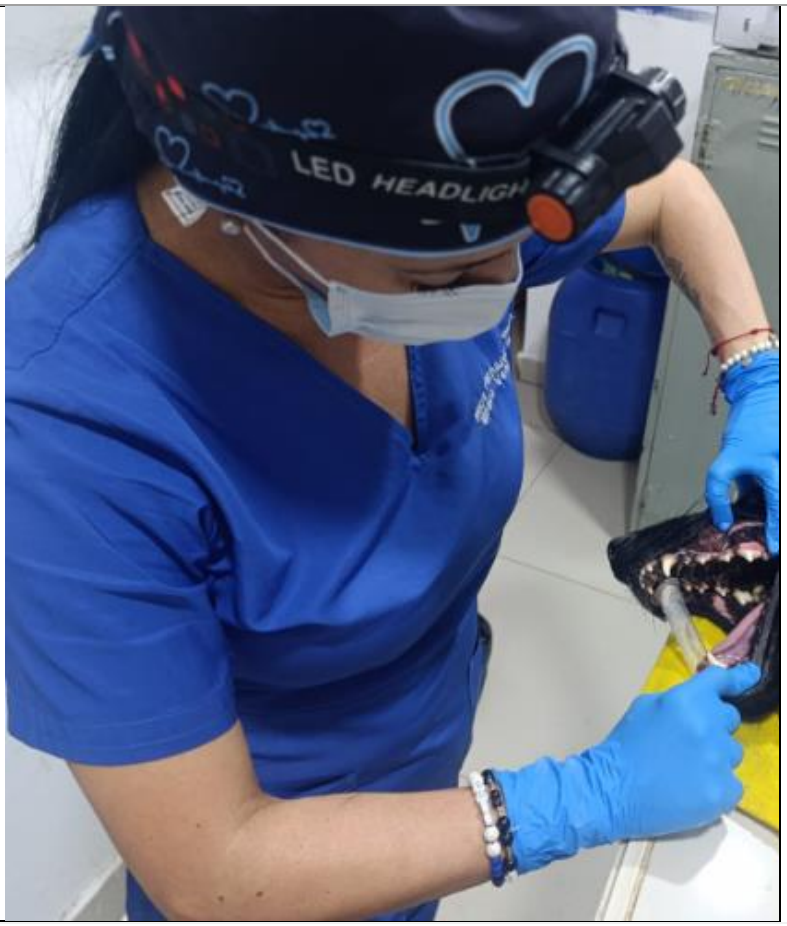
		

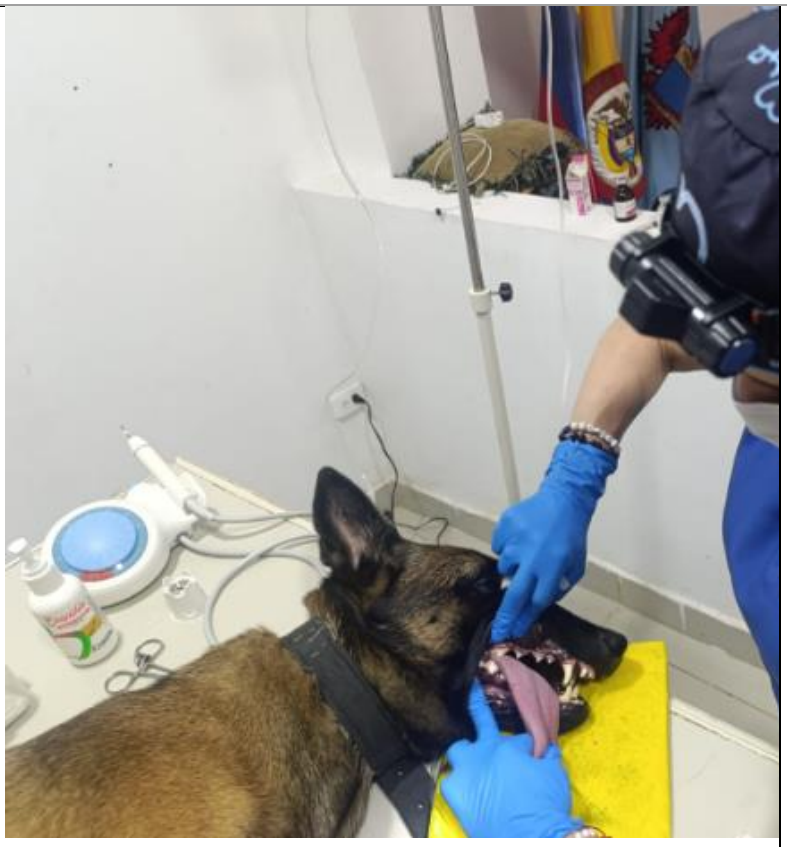

REDMI Note 13 Pro
29/07/2025 10:26


04/07/2025 12:33





FIRMA DIGITAL
MARIA FERNANDA PELAEZ GOMEZ
MEDICO VETERINARIA
T.P. 17087 U.D.C.A
Posgrado. Gerencia en proyectos
Politécnico Grancolombiano

ANEXOS SOPORTES DEL PAGO O PAGOS REALIZADOS DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISION (SOPORTES DE LA FACTURACION).
(Cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales)

No aplica.

DESCRIPCION DETALLADA DE TRABAJOS PENDIENTES Y OBSERVACIONES:
(Listar actividades específicas pendientes y demás aspectos a tener en cuenta sobre la ejecución del contrato)

Se realiza pago parcial primer corte con fecha 06/05/2025 por $ 1.791.000.
Se realiza pago parcial segundo corte con fecha 26/06/2025 por $ 4.340.000.

Según requerimientos que se presenten y visitas médico veterinarias a equinos y caninos de acuerdo al cronograma de actividades y seguimiento de valoraciones.

SEGUIMIENTO A RIESGOS:
"¿En el periodo de ejecución reportado existe la posibilidad de materialización de algún riesgo, atendiendo la matriz de riesgos definida en los estudios y documentos previos?

SI: _____ NO: ____X_____

En el evento que la respuesta sea afirmativa, se requiere se anexe el correspondiente soporte documental para su posterior ajuste y tratamiento, el cual deberá ser verificado por el supervisor del contrato en los siguientes informes de supervisión.

NOMBRE SUPERVISOR:	T2 OTALORA CORONADO DAVID RICARDO
FIRMA:	
C.C. No.	1104699295
DEPENDENCIA:	GRUSE-15

	FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA	CÓDIGO:	DE-DEAJU-FR-027
	FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN BIENES Y SERVICIOS EN GENERAL	VERSIÓN N°:	05
		VIGENCIA:	12-12-2024

NOTA: El presente formato deberá ser diligenciado, en su totalidad de forma obligatoria.

LISTA DE CHEQUEO SUPERVISIÓN CONTRATOS ESTATALES

ASPECTOS GENERALES IMPORTANTES A TENER EN CUENTA:

- Al supervisor le corresponde la coordinación, vigilancia y control de la ejecución del objeto contratado, para garantizar que las obligaciones contractuales se cumplan
- El supervisor debe revisar los documentos y antecedentes del contrato a suscribir, los derechos y obligaciones de las partes.
- La presente lista de chequeo es una **GUIA** para el cumplimiento de la supervisión del contrato con los controles mínimos que debe realizar el personal de supervisor. Por lo anterior, se deberá tener en cuenta las funciones asignadas en la Resolución de designación como supervisor y la normatividad contractual vigente.

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	Acto administrativo designación supervisor de contrato	**x**		
2	Documentos soporte perfeccionamiento y ejecución del contrato (Contrato, CRP, Garantías contractuales y su aprobación)	x		
3	Lectura y revisión de la minuta del contrato, especificaciones técnicas, otros…	**x**		
4	Verificar y aprobar la existencia de las condiciones técnicas para iniciar la ejecución del contrato (por ejemplo, revisión hojas de vida del personal que ejecutará el contrato según lo estipulado, planos, diseños, licencias, cronogramas, estudios, cálculos; si aplica)	**x**		
5	Acta de inicio firmada por las dos partes, la cual deberá ser anexada al expediente contractual; si aplica	**x**		
6	Verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social y parafiscales (si aplica), salud	**x**		

ITEM	SEGUIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales y cualquier otro requisito aplicable según la naturaleza del contrato.			
7	Evidencias de ejecución de las actividades contratadas según especificaciones y anexos técnicos	**x**		
8	Instrucciones al contratista por escrito (evidencias) de acuerdo a lo establecido en el contrato y sus especificaciones técnicas	**x**		
9	Verificar que el contratista suministre y mantenga el personal y/o equipo ofrecido con las condiciones e idoneidad pactadas inicialmente y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuese necesario	**x**		
10	Informes de supervisión de acuerdo a la periodicidad que se establece según la naturaleza del contrato y de acuerdo a lo establecido en la Resolución de nombramiento como supervisor	**x**		
11	Informes oportunos sobre incumplimiento del contrato o novedades presentadas en la ejecución del mismo	**x**		
12	Acta de liquidación del contrato o constancia de no liquidación, según corresponda		**x**	**El contrato aún se encuentra en ejecución.**

INSTRUCCIONES ELABORACIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

1. Se deberá diligenciar de forma obligatoria en su totalidad y relacionar la información exacta, específica y detallada que se solicita en cada ítem.

2. Para la elaboración de los informes de supervisión se deben tener en cuenta adicionalmente las funciones que se detallan de manera específica en el cuerpo del contrato.

3. Se debe diligenciar los datos básicos del contrato

4. Es obligatorio que los informes de supervisión contengan el porcentaje de avance del contrato en tiempo (hallando la relación de los días calendario o meses transcurridos al momento del informe con respecto al total de días o meses según aplique) y el porcentaje de avance del contrato en ejecución (hallando la relación de los bienes y servicios recibidos a la fecha del informe con respecto a los bienes o servicios que se deben recibir en total una vez finalizado el contrato), contados a partir del cumplimiento del último requisito de ejecución (Registro Presupuestal, Aprobación Garantía Única y/o firma del Acta de inicio, según corresponda).

5. Es obligatorio indicar en los informes de supervisión el porcentaje de avance financiero del contrato, indicando el porcentaje de pagos realizados y la relación específica de los mismos hasta el momento de elaboración del informe y el porcentaje de pagos pendientes.

6. Se debe diligenciar de forma completa el personal exigido en las especificaciones técnicas para la ejecución del objeto contractual.

7. Es obligatorio que los informes reflejen en todo momento la calidad e idoneidad de los bienes, servicios y/u obras objeto del contrato, así como el desempeño del contratista durante la ejecución de este y relacionar de forma específica y clara el detalle de actividades realizadas y/o bienes y servicios entregados, así como los pendientes.

8. Es obligatorio diligenciar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en la Resolución de nombramiento como supervisores del contrato y de acuerdo con la naturaleza del mismo

9. Se debe reportar con suficiente anticipación a la Dirección de Compras Públicas o Departamento de Compra Públicas, según corresponda, los casos de incumplimiento o vicisitudes en la ejecución del contrato, para emprender las acciones legales que correspondan de manera oportuna.

10. El informe debe comprender también la manera como se están cumpliendo las obligaciones por parte de la FAC de acuerdo a lo establecido en los estudios previos, pliegos de condiciones, invitación pública, solicitud de oferta, contrato y sus anexos.

11. El informe de supervisión debe describir y anexar los soportes de los pagos realizados al contratista dentro del periodo analizado en el informe, cuando se trate de contratos de servicios de transporte (terrestre, aéreo y fluvial) servicios de operadores logísticos o cuyo objeto obedezca a servicios logísticos, servicios de atención de eventos institucionales.

12. El informe de supervisión debe llevar de manera obligatoria, la firma del Supervisor del Contrato, en constancia que lo registrado en el informe es información verídica.

13. Se debe hacer seguimiento a los riesgos establecidos en la matriz registrada en los estudios previos, con el fin de reportar frecuentemente la posibilidad de materialización de algún riesgo, para así tomar las medidas necesarias para controlarlo.